

El inicio de la revolución liberal española

Antes de partir hacia Bayona, Fernando VII formó una junta de gobierno con sus más fieles seguidores. Cuando a principios de mayo de 1808 los franceses ocuparon Madrid, esta junta se puso bajo sus órdenes. Esto generó una **reacción popular** que culminó con una brutal represión por parte del ejército francés (doc. 2).

Las noticias del levantamiento madrileño provocaron reacciones populares en las principales ciudades españolas. Durante esas reacciones el pueblo y los opositores a Carlos IV y Godoy constituyeron organismos políticos inéditos en la historia de España: las **juntas locales de gobierno**. Estas legitimaron su existencia mediante el principio jurídico-político de “retroversión de la soberanía en ausencia del monarca”. Este principio combinaba la moderna idea de la **soberanía popular** (la idea de que el poder reside en el pueblo) con elementos de la tradición medieval española que establecían la legitimidad del poder a través de la existencia de un pacto entre el monarca y el pueblo. Así, al estar el rey imposibilitado de ejercer la soberanía, esta volvía a los pueblos que mediante el pacto la habían depositado en manos del monarca.

Durante los meses posteriores la situación fue confusa porque cada junta comenzó a organizar sus propios ejércitos para enfrentar a los franceses. Con el objeto de unificar esos esfuerzos se formó la **Junta Suprema**



Doc. 2 *Y no hay remedio*. Grabado realizado por el pintor español Francisco de Goya, que da cuenta de las atrocidades llevadas a cabo por los franceses para reprimir los levantamientos populares en España.

Central y Gubernativa de España e Indias, compuesta por representantes de las juntas locales. Esta junta, conocida como Junta Central, se reunió por primera vez el 25 de septiembre de 1808 en la ciudad de Aranjuez y se trasladó posteriormente a Madrid, que había sido abandonada por los franceses.

El “problema americano”

La Junta Central estaba preocupada por anular las propuestas que Francia había ofrecido a América. Si bien los americanos las rechazaron y juraron fidelidad a Fernando VII, las nuevas autoridades españolas deseaban consolidar la unión frente al invasor francés. Este objetivo se concretó en el **decreto del 22 de enero de 1809** (doc. 3), en el cual se afirmaba que los territorios americanos no eran colonias, sino reinos que formaban parte integrante de la monarquía española y poseían el derecho de representación dentro del gobierno. Con el propósito de concretar esa representación, se solicitaba a las capitales virreinales que llevaran a cabo elecciones para nombrar a sus representantes dentro de la Junta Central.

Si bien las elecciones constituían un paso adelante en el reconocimiento de los derechos americanos, muchos objetaron la **desigual representación**, ya que se le asignaba a los territorios de América un número de representantes muy inferior al de los españoles.

Decreto de la Junta Central del 22 de enero de 1809

“Considerando que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española [...] se ha servido S. M. declarar [...] que los reinos, provincias e islas que forman los referidos dominios deben tener representación nacional inmediata a su real persona y constituir parte de la Junta Central [...] por medio de sus correspondientes diputados [...]”.

Doc. 3

El Consejo de Regencia y las Cortes de Cádiz

A fines de 1808 las tropas francesas recuperaron Madrid y obtuvieron grandes victorias en el norte y en el centro de la península. La Junta Central se trasladó a Sevilla, pero los franceses ocuparon Andalucía en enero de 1810, forzándola a un nuevo traslado, primero a Cádiz y más tarde a la isla de León, el último punto de la España libre del dominio francés.

Las derrotas militares profundizaron los conflictos entre los diferentes grupos que integraban la Junta Central. En ella se podían identificar dos tendencias: la de los **tradicionalistas**, quienes creían que solo debían ocuparse de la conducción de la guerra para lograr la vuelta al trono de Fernando VII; y la de los **liberales**, quienes querían acompañar ese objetivo con una serie de reformas políticas inspiradas en los principios de la Revolución Francesa que, según ellos, Napoleón había abandonado.

En el intento de formar un gobierno más efectivo, la Junta Central nombró un **Consejo de Regencia** integrado por cinco miembros y se autodisolvió a fines de enero de 1810. A pesar de la resistencia de los tradicionalistas, el Consejo convocó a las **Cortes** —una especie de Asamblea Constituyente— y se pusieron en marcha las elecciones para representantes tanto en España como en América. Pero a esta última se le otorgó una cantidad menor de representantes, lo cual generó la oposición de algunos territorios americanos.

Las Cortes iniciaron sus reuniones el 24 de septiembre de 1810. A lo largo de sus sesiones participaron aproximadamente 300 diputados, de los cuales solo 63

eran americanos. Entre estos se destacó la participación de los novohispanos, que reiteradamente plantearon en las Cortes el **reclamo por la igualdad de representación entre españoles y americanos** como un antídoto y resguardo para mantener la integridad política y territorial de la monarquía española.

La Constitución de Cádiz

Las Cortes constituyeron una auténtica asamblea nacional moderna, en la cual sus representantes habían sido electos por medio del sufragio, sin distinciones estamentales —clero, nobleza, etc.—. En la primera sesión declararon que, como representaban al pueblo, las Cortes eran las depositarias de la soberanía nacional. Si bien la **Constitución** sancionada por las Cortes en 1812 (doc. 5) estableció la plena igualdad entre los territorios peninsulares y americanos, su definición de ciudadanía —que excluía a todas las personas con sangre africana— la hacía restrictiva, porque dejaba fuera a algunas castas americanas.

EN PROFUNDIDAD

El *Semanario Patriótico* de Manuel José Quintana

A partir de 1808 se registró una extraordinaria proliferación de periódicos y folletos. Entre los periódicos editados a partir de entonces, algunos eran de carácter oficial, dependientes de las juntas provinciales, como la *Gaceta de Sevilla* o la *Gaceta de Valencia*, o de la Junta Central, como la *Gaceta del Gobierno*; otros se debieron a la iniciativa privada, como fue el caso del *Semanario Patriótico*.

El *Semanario Patriótico* fue fundado en Madrid por el poeta Manuel José Quintana, en septiembre de 1808. Su presentación se inicia con una apelación a la opinión pública, “mucho más fuerte que los ejércitos armados”, nacida de las circunstancias extraordinarias que la invasión napoleónica produjo en España. Según Quintana, la opinión pública debía coronar los esfuerzos de la lucha por la conservación de la independencia y la soberanía, mediante reformas políticas que evitaran caer a España nuevamente en la tiranía. El *Semanario Patriótico* fue el portavoz del sector liberal que integraba la Junta Central. Se publicó hasta 1812.



Doc. 5 Festejos populares el día de la proclamación de la Constitución de Cádiz, el 19 de marzo de 1812.

Revoluciones independentistas en Hispanoamérica

La crisis de la monarquía española fue el principal detonante del inicio de las revoluciones independentistas en Hispanoamérica. Estas se iniciaron en un contexto marcado por dos situaciones que ya analizaste en el capítulo 1. En primer lugar, el **resentimiento de muchos criollos** por los privilegios económicos y políticos que las reformas borbónicas otorgaron a los españoles; en segundo término, el **temor a los levantamientos de indígenas y castas** que se había apoderado de españoles y criollos luego del levantamiento de Túpac Amaru.

Las **nuevas ideas de la Ilustración** también ejercieron influencia en el momento en que los líderes criollos tuvieron que tomar decisiones. Durante la segunda mitad del siglo XVIII algunas de esas ideas (tamizadas adecuadamente, claro está) habían sido utilizadas por la Corona española para llevar adelante las reformas borbónicas. El cambio que tuvo lugar a principios del siglo XIX se debió a los ejemplos de las revoluciones norteamericana y francesa, pues en 1810 ya no se trataba solo de ideas, sino de procesos históricos concretos que estaban cambiando la historia de Occidente.

De la revolución a la Guerra de la Independencia

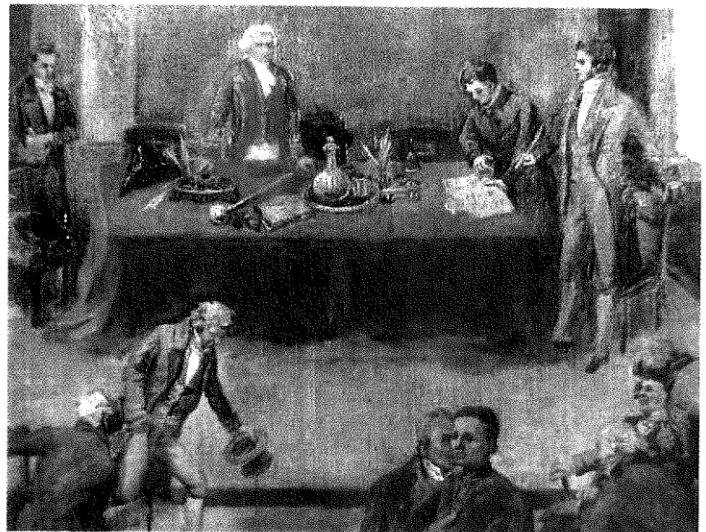
Cuando las noticias sobre la disolución de la Junta Central llegaron a América, en los Virreinos de Nueva Granada y el Río de la Plata, y en las Capitanías Generales de Venezuela y Chile (doc. 6) se inició un proceso muy diferente al ocurrido en los años anteriores. En esas jurisdicciones se formaron **juntas locales** que se legitimaron en el principio de “retroversión de la soberanía”, pero que no tuvieron una actitud moderada con los funcionarios españoles. Todo lo contrario, estos fueron destituidos de sus cargos y el Consejo de Regencia fue desconocido como autoridad legítima.

Los argumentos utilizados en Caracas, Bogotá, Buenos Aires y Santiago de Chile eran similares: la Junta Central, que había sido reconocida como gobierno legítimo, había decretado la igualdad de derechos entre españoles y americanos, y ninguna autoridad los había consultado para la renovación del gobierno; por lo tanto, la legitimidad del Consejo de Regencia dependía de

una aceptación que no estaban dispuestos a otorgar, sumando a ello la desigual representación en las Cortes.

A partir de entonces la revolución fue seguida de la **guerra contra los realistas**, es decir contra aquellos que reconocieron la legitimidad del Consejo de Regencia. En esa guerra se pueden reconocer dos etapas marcadas por el desarrollo de los acontecimientos europeos. La primera se extendió desde 1810 hasta la vuelta al trono de Fernando VII en 1814, durante la cual solamente Venezuela, Nueva Granada y Chile declararon sus independencias. La segunda etapa abarca hasta 1824, cuando la victoria de Ayacucho en territorio peruano permitió consolidar los triunfos obtenidos en el norte y en el sur por los grandes líderes independentistas: **José de San Martín** y **Simón Bolívar**.

En los Virreinos del Perú y en Nueva España la situación fue diferente: se reconoció el Consejo de Regencia y se eligieron diputados que participaron en los debates en las Cortes con reclamos propios, pero aceptando la legitimidad del gobierno radicado en Cádiz.



Doc. 6 Detalle de una pintura de principios del siglo XX que reproduce la sesión del Cabildo de Santiago de Chile en el que se decidió la formación de una junta de gobierno local.

La revolución en Venezuela

Luego de conocerse las noticias sobre la disolución de la Junta Central, el 19 de abril de 1810 un grupo de criollos venezolanos destituyó a las autoridades españolas y estableció una junta de gobierno local. El nuevo gobierno, que decía gobernar en nombre de Fernando VII, convocó a elecciones de diputados para un congreso general que se reunió en marzo de 1811.

Mientras tanto, se creó un cuerpo deliberante, la **Sociedad Patriótica de Caracas**, en la cual se reunían los sectores criollos más encumbrados, vinculados a la actividad comercial y agrícola, y algunos mestizos comprometidos con la causa revolucionaria. En ella participó el joven **Simón Bolívar**, que era miembro de una de las familias más ricas de la región. En medio de las deliberaciones de la Sociedad Patriótica regresó al país **Francisco de Miranda**. En poco tiempo este criollo se convirtió en el portavoz del sector más radicalizado, que proponía independizarse inmediatamente de España.

La iniciativa en el seno del Congreso estuvo en manos de los sectores más radicalizados, quienes lograron que el 5 de julio de 1811 se declarara formalmente la Independencia de Venezuela (doc. 7). Algunos meses más tarde se sancionó un texto constitucional que establecía la república bajo el modelo confederal. Aunque la constitución estableció la igualdad jurídica de todos los hombres sin distinción de raza, esto no puso en peligro el predominio de la élite criolla, ya que solo los propietarios tenían derecho al voto.

La **reacción española** fue inmediata, pues a los pocos días Domingo de Monteverde organizó fuerzas militares y comenzó su avance sobre la ciudad de Caracas. A ello se sumó una catástrofe natural: un terremoto destruyó gran parte de Caracas y otras poblaciones. La si-



Doc. 7 Proclamación de la Independencia de Venezuela.

tuación fue aprovechada por los miembros del clero para propagar la idea entre los grupos populares de que el terremoto era un castigo divino contra los revolucionarios. Las tropas patriotas no pudieron contener al ejército de Monteverde debido al escaso apoyo que encontraron entre los sectores populares que no se sentían beneficiados por el nuevo orden político.

Si bien la constitución dispuso la abolición de la esclavitud y otorgó igualdad jurídica a las castas, esto cambió muy poco la estructura social porque la abolición no fue respetada por los grandes propietarios y porque se decretaron ordenanzas que obligaban a los habitantes de los llanos a emplearse en las haciendas como peones. Debido a ello, los llaneros y los esclavos apoyaron a los españoles, precipitando la rendición de las fuerzas revolucionarias en mayo de 1812.

Bolívar reorganiza la revolución

Bolívar y muchos oficiales revolucionarios se refugiaron en Nueva Granada, donde organizaron un nuevo ejército para recuperar Caracas, lo que lograron en agosto de 1813. Se inició así la **Segunda República**. Bolívar declaró la **“guerra a muerte”** contra todos los españoles contrarios a la revolución, decretando al mismo tiempo una amnistía general para los criollos moderados, con el objetivo de ganarlos para la causa revolucionaria.

La Constitución de 1811 fue restablecida, pero se otorgaron mayores poderes al Ejecutivo, en manos de Bolívar. Otra vez los llaneros se unieron a un nuevo ejército español, conducido por **José Tomás Boves**, quien les prometió las propiedades de los criollos revolucionarios. En junio de 1814 las fuerzas patriotas fueron derrotadas y su líder se refugió en las Antillas.

GLOSARIO:

Llanero. Nombre con el que se designa en Venezuela al habitante de los llanos cercanos al río Orinoco. El llanero era un hombre de a caballo que trabajaba en actividades relacionadas con la ganadería vacuna y equina.

El regreso de Fernando VII

La vuelta al trono de Fernando VII, en el marco de la Restauración monárquica que siguió a la derrota de Napoleón, cambió el panorama en el cual se desarrollaban las revoluciones hispanoamericanas. En 1814 el rey español abolió la Constitución de 1812, restableció el régimen absolutista y manifestó la intención de recuperar sus colonias, para lo cual organizó varios ejércitos. La **restauración del absolutismo español** se prolongó durante seis años, pues en el seno de uno de los ejércitos que debía partir hacia América se originó la **revolución liberal de 1820** que, encabezada por **Rafael Riego**, restableció las reformas de 1812. Su éxito fue limitado, ya que en 1823 Fernando VII, con el auxilio de tropas francesas, reimplantó el absolutismo.

El peligro que para los americanos significaban los planes de Fernando VII se vio atenuado por la **nueva posición de Gran Bretaña**. Durante las guerras napoleónicas tuvo que limitar su apoyo a la independencia hispanoamericana debido a sus intereses europeos, que la ligaban a España. Pero luego del Congreso de Viena, si bien formalmente planteó una posición neutral, en la práctica colaboró en el envío de voluntarios y con la venta de armas a los revolucionarios.

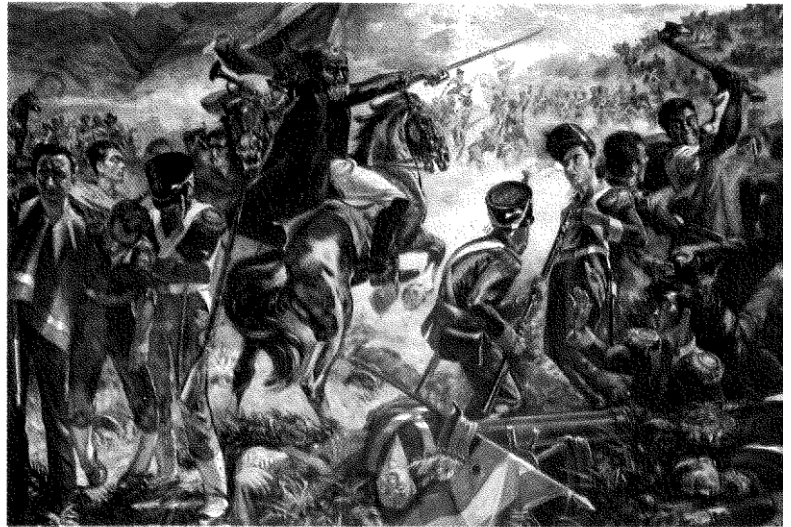
La formación de la Gran Colombia

En 1815 Fernando VII envió a América una expedición al mando de **Pablo Morillo** con el objetivo de recuperar totalmente Venezuela y desde allí avanzar hacia el sur. En 1816 esa expedición tomó Bogotá, donde en 1810 se había formado una junta dominada por los criollos. Las medidas tomadas por Morillo, que incluyeron ejecuciones masivas y confiscaciones de bienes, obligaron a los pocos revolucionarios de Nueva Granada que lograron sobrevivir a refugiarse en la frontera con Venezuela, adonde se habían dirigido los fugitivos de la Segunda República venezolana.

En cuanto a Bolívar, organizó en Haití (que era independiente desde 1804) un nuevo ejército, con el que invadió Venezuela a fines de 1816 (doc. 8). Esta vez contó con el apoyo de los pardos (mulatos) y de los llaneros, que estaban dirigidos por **José Antonio Páez**. El cambio de lealtad de estos sectores se debió a las

propuestas de Bolívar sobre la igualdad entre pardos y criollos para repartirse las tierras de los realistas y para acceder a las promociones militares, como también sobre la emancipación de los esclavos. Así Bolívar logró modificar la imagen de la revolución, que en su primera etapa solo había favorecido a los sectores criollos.

Desde los llanos, Bolívar y Páez organizaron una expedición contra Nueva Granada. Esa expedición debió cruzar, con enormes dificultades, la Cordillera de los Andes, y en el camino fue recibiendo nuevos reclutas. Se conformó así un gran ejército libertador, con el cual los líderes revolucionarios vencieron a los realistas en **Boyacá** y en 1819 entraron en Bogotá. Poco después se convocó a elecciones de diputados para el congreso que se reunió en la ciudad de Angostura, durante el cual se planteó la necesidad de la unión militar y política entre Venezuela y Nueva Granada. Esa unión se concretó en 1822 y adoptó el nombre de **Gran Colombia**, a la que posteriormente se unieron las regiones de Panamá y Quito.



Doc. 8 Detalle de una batalla entre las fuerzas de Bolívar y los realistas.

La Independencia de Perú

En 1814 el patriota argentino **José de San Martín** comenzó a organizar en Cuyo un ejército con el fin de atacar la fortaleza realista de Perú, a través de Chile. Para ello contó con el apoyo de los revolucionarios chilenos que, después del fracaso de su revolución, se habían refugiado en Mendoza. En 1817, con unos 5.500 hombres al mando, San Martín cruzó los Andes y venció a los realistas en Chacabuco (doc. 9). Poco después entró en Santiago de Chile, donde el chileno **Bernardo O'Higgins** fue nombrado director supremo de la naciente república.

Luego de asegurar la **Independencia de Chile** en la batalla de Maipú (1818), San Martín organizó la expedición naval que lo llevaría a Perú. Allí el virrey Abascal había armado un poderoso ejército apoyado por la mayoría de la población criolla, que prefería la subordinación a España antes que la igualdad con las castas y con los indígenas propuesta por los grupos revolucionarios. Pero como el costo del sostenimiento del ejército realista recayó fuertemente sobre los americanos, poco a poco se fue creando un clima propicio para el tibio apoyo que los ejércitos de San Martín recibieron cuando entraron en Lima y proclamaron la **Independencia del Perú**, el 28 de julio de 1821.



- Colonias españolas en 1810
- Centros de poder realista en 1816
- ▲ Ciudades en poder de los americanos
- Avance de las tropas americanas
- * Triunfos americanos
- Cordillera de los Andes

Doc. 9 Campañas libertadoras de San Martín, Bolívar y Sucre.

Sin embargo, aún permanecían en la sierra peruana importantes tropas españolas y los recursos con los que contaba el libertador de Perú eran escasos para continuar la lucha. Por esa razón, San Martín solicitó la ayuda de Bolívar, quien llegó con sus tropas a Guayaquil en julio de 1822. Si bien el contenido de la **entrevista de Guayaquil** no es conocido, su resultado fue muy claro. San Martín debió dejar el territorio que había liberado porque no contaba ni con las tropas ni con los recursos económicos para continuar la guerra, cuya finalización quedó a cargo de Bolívar. Esta terminó en 1824 cuando el general **Antonio de Sucre**, segundo del venezolano, venció la última resistencia española en la **batalla de Ayacucho** (doc. 9). Un año después se declaró la **Independencia del Alto Perú**, que pasó a llamarse Bolivia.

La revolución en México

La sociedad novohispana estaba compuesta por **tres grupos étnicos**: una mayoría de indígenas, las castas y una minoría de blancos, integrada por criollos y españoles. Entre los criollos existía un pequeño **grupo ilustrado**, que condenaba la marginación a la cual eran sometidos por los españoles. Este grupo había apoyado la formación de la junta propuesta por el virrey Iturrigaray en 1808. El accionar de los españoles, que abortaron dicho proyecto, empujó a ese sector criollo a buscar una alianza con los sectores campesinos e indígenas para hacerse del gobierno.

Esa alianza se produjo en la región del Bajío, ubicada al norte de la ciudad de México. Allí los criollos ilustrados consiguieron el apoyo del cura de la ciudad de Dolores, **Miguel Hidalgo**. Como la conspiración fue descubierta, Hidalgo se vio forzado a conducir la revuelta. El 16 de septiembre de 1810 lanzó el llamado "**Grito de Dolores**", incitando a indígenas y mestizos a luchar contra los abusos de los funcionarios españoles.

La revolución indígena y campesina

El **levantamiento del cura Hidalgo** (doc. 10) comenzó reconociendo a Fernando VII como legítimo monarca y a la **Virgen de Guadalupe** –referente central del cristianismo mexicano– como su guía. El programa revolucionario no era claro, pero entre sus demandas se encontraban la independencia, la abolición de la esclavitud y la restitución de tierras a las comunidades indígenas. Hidalgo esperaba contar con el apoyo de todos los criollos, pero esto no ocurrió.

Las masas indígenas y mestizas que lo acompañaban saqueaban todas las propiedades que encontraban a su paso, sin hacer diferencias entre las de criollos y peninsulares. Esta situación llevó a que los criollos mexicanos prefirieran la subordinación a la Corona española antes que la revuelta social que ponía en juego sus propiedades. Así, una **alianza entre criollos y peninsulares** fue la que llevó adelante la represión del movimiento de Hidalgo, quien fue capturado y ejecutado.

José María Morelos, otro líder revolucionario, logró unificar a los grupos que habían sobrevivido a la represión y organizó un nuevo levantamiento. Morelos lideró un ejército mejor organizado que el de Hidalgo, por lo que se convirtió en una seria amenaza para las autoridades españolas. Además, diseñó un programa político más definido que el de su predecesor. En él se proponía no solo la independencia, sino también un sistema de gobierno parlamentario e importantes reformas sociales, que incluían el reparto de la tierra a los campesinos y la confiscación de aquellas propiedades que pertenecían a los enemigos.



Doc. 10 Detalle de un mural realizado por José Clemente Orozco en el que se puede ver una imagen de Miguel Hidalgo.

Luego de la elaboración de este programa, Morelos convocó al **Congreso de Chilpancingo**, que el 6 de noviembre de 1813 declaró la **Independencia de México**. En los meses siguientes, el Congreso insurgente tuvo que huir constantemente de las fuerzas realistas. En uno de esos traslados, el líder revolucionario fue capturado y posteriormente fusilado. Al igual que Hidalgo, Morelos no contó con el apoyo de las élites criollas debido al temor que despertaba en ellas la revuelta social. Después de su ejecución, solo un pequeño grupo del ejército insurgente, al mando de **Vicente Guerrero**, continuó en pie de lucha, aunque dejó de representar una gran amenaza para las autoridades realistas.

La revolución criolla

La sanción de la Constitución de Cádiz, proclamada en México en 1813, significó que las autoridades españolas debían compartir el poder político con las élites criollas. Para evitarlo, el virrey Venegas adoptó una política selectiva de las reformas a introducir, con la excusa de que estas podían incitar a la rebelión de las masas. Así, por ejemplo, la libertad de prensa fue suspendida a los pocos meses de su aplicación debido a la aparición de periódicos que denunciaban el despotismo del gobierno español.

Debido a ello los grupos criollos llegaron a la conclusión de que las reformas liberales en nada cambiaban su lugar de subordinación en la administración política mexicana. Su deseo era establecer un sistema que rompiera la dependencia colonial con España y al mismo tiempo garantizara la estabilidad social, la protección de sus propiedades y les otorgara el primer lugar en los cargos públicos. El temor a repetir en México la inestabilidad política reinante en otros territorios americanos que establecieron formas de gobierno republicanas los condujo a defender el régimen monárquico. La vuelta al trono de Fernando VII, en 1814, dejó en suspenso sus objetivos ante el temor de una invasión metropolitana.

La Independencia de México y el Imperio de Iturbide

La revolución liberal de 1820 en España y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz preocuparon mucho a los criollos de México. Al igual que lo ocurrido en el período 1810-1814, los liberales españoles no aceptaban la igualdad plena entre americanos y peninsulares ya que excluían a las castas de la condición de ciudadanía; tampoco aceptaban el libre comercio ni la autonomía reclamada por los criollos.

El plan que hizo posible la Independencia de México fue diseñado por un oficial criollo del ejército español, **Agustín de Iturbide**. En febrero de 1821 presentó el **Plan de Iguala**, que establecía que México se convertía en una monarquía católica independiente, gobernada por la Constitución de Cádiz hasta tanto los mexicanos promulgaran una propia. El plan ofrecía tres garantías: religión, independencia y unión de los territorios que componían el antiguo Virreinato de Nueva España. Tales garantías estarían protegidas por el **Ejército Trigarante** compuesto por los oficiales criollos del ejército realista y los restos del ejército insurgente dirigido por Guerrero (**doc. 11**).

Si bien en el Plan de Iguala se solicitaba a Fernando VII el envío de un miembro de la familia real para ser coronado como rey en México, este no aceptó hacerlo, pues eso significaría el reconocimiento de la independencia mexicana. Debido a ello Iturbide fue elegido por el congreso como emperador, adoptando el título de **Agustín I**.



Doc. 11 Encuentro entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero. Al unir sus tropas formaron el Ejército Trigarante.

EN PROFUNDIDAD

El Día de la Independencia en México

Aunque México logró su independencia definitiva en 1821, en la actualidad los mexicanos celebran el Día de la Independencia en conmemoración del “Grito de Dolores”, pronunciado por el cura Miguel Hidalgo el 16 de septiembre de 1810. Los restos de Miguel Hidalgo y de José María Morelos, héroes máximos de la independencia en la actualidad, descansan en el basamento de la estatua del Ángel de la Independencia, ubicada en la ciudad de México.

Prensa y opinión pública durante las revoluciones hispánicas

La proclamación de la libertad de prensa por las Cortes de Cádiz y por los nuevos gobiernos en Hispanoamérica generó una **multiplicación de periódicos** editados por los gobiernos y diferentes actores sociales.

En los inicios de los procesos revolucionarios en Hispanoamérica, la fundación de periódicos respondía a las necesidades de los nuevos poderes políticos. Desde el primer momento de su existencia, una parte importante de la acción de las juntas de gobierno se centró en la **información** y la **propaganda**. Al ser poderes nuevos, su legitimidad era frágil, lo cual hacía necesario justificar política y jurídicamente su existencia: por la situación militar de la península, amenazada de la pérdida total de su independencia; por la inexistencia de un gobierno central legítimo; por la retroversión de la soberanía a los pueblos ante la ausencia del monarca; por el derecho que les asistía como españoles americanos a no estar sometidos a autoridades que ellos mismos no se habían dado.

Los nuevos periódicos apelaban a la opinión pública para legitimar los actos de gobierno. Pero esa apelación no significaba la participación en el debate de todos los sectores sociales; al contrario, las élites se asignaban el rol de formar a la opinión pública, posicionándose como constructoras de los nuevos ciudadanos y guías de las acciones políticas. Así la prensa ocupó un lugar central en la difusión de las ideas vinculadas con la soberanía, la representación o la constitución. Debido a ello fue frecuente que los gobiernos buscaran limitar la libertad de expresión para acallar de esa manera a sus opositores.